

Norma entró en vigencia ayer, tras ser publicada en el Diario Oficial:

Nueva Ley Antiterrorista permitiría perseguir a autores de atentados que originen incendios

HÉCTOR BURGOS

Alrededor de las 15:00 horas del lunes, un grupo de tres encauchados armados atacó a trabajadores que realizaban trabajos de limpieza —con el fin de disminuir la carga de combustible por los incendios registrados en la zona— a un costado de la ruta R-300, en el sector rural San Luis, al oriente de Angol. En el lugar los sujetos incendiaron dos camiones, un furgón, y sustrajeron, además, una camioneta.

Las llamas de los vehículos siniestrados alcanzaron un predio aledaño, originando un incendio que obligó a emitir una alerta de evacuación del sector, según confirmó Carabineros.

El general Cristián Mansilla, jefe de la zona Control y Orden Público (COP) de La Araucanía, precisó que gracias al GPS instalado en el vehículo robado, se logró dar con la camioneta sustraída junto a una motocicleta y otra camioneta, todos con encargo por robo, en la localidad de Pidima, al norte de Ercilla. En el mismo sector, en medio de una zona boscosa, se descubrieron e incautaron 252 plantas de *Cannabis sativa*.

Nueva normativa

Este miércoles fue publicada en el Diario Oficial la nueva Ley Antiterrorista. El cuerpo legal incorpora, entre otras, medidas de interceptación de comunicaciones telefónicas o de datos móviles, mediante tecnologías que simulen sistemas de transmisión de telecomunicaciones u otras

Senadora Carmen Gloria Aravena, una de las autoras de la propuesta, asegura que también se otorgan herramientas a las policías que servirán para combatir el crimen organizado.



AFECCIÓN.— En la última temporada, los siniestros han consumido 20.300 hectáreas en la Región de La Araucanía, casi la mitad del total nacional (44 mil hectáreas) y un 168% más que la temporada anterior.

tecnologías similares para determinar y monitorear la localización de un dispositivo, lo que podrá ser usado en la investigación de los delitos terroristas, de asociación ilícita, de ley de control de armas y ley de drogas.

Si bien el delito de incendio no se encuentra contemplado en el cuerpo legal, la senadora por La Araucanía y coautora de la iniciativa legal, Carmen Gloria Arave-

na (Rep.), valoró que “permitirá, por ejemplo, usar estas nuevas herramientas legales para perseguir a quienes perpetren atentados incendiarios a vehículos o inmuebles, a partir de los cuales se originen focos de incendio”.

La legisladora tiene domicilio en Traiguén, una de las zonas más afectadas por los incendios forestales, y aseguró que la nueva ley “permitirá otorgar a las

policías y fiscalía una serie de herramientas legales para perseguir a las organizaciones criminales y, en particular, a las orgánicas radicalizadas que operan en la macrozona sur”.

La noche del martes, las llamas del incendio denominado El Valle 2, al norte de Galvarino —iniciado el lunes y que hasta ayer había consumido 3.247 hectáreas— se propagaron a

“El ministro de Agricultura nos ha pedido que de aquí al fin de semana iniciemos la entrega de ayuda en forraje animal”.

EDUARDO ABDALA
 DELEGADO PRESIDENCIAL DE LA
 ARAUCANÍA

“Permitirá, por ejemplo, usar estas nuevas herramientas legales para perseguir a quienes perpetren atentados incendiarios a vehículos o inmuebles, a partir de los cuales se originen focos de incendio”.

CARMEN GLORIA ARAVENA
 SENADORA POR LA ARAUCANÍA (REP.)

3.247
 hectáreas de vegetación ha consumido el incendio El Valle 2, que amenaza la comuna de Traiguén.

19
 viviendas destruidas han dejado los incendios iniciados hace un semana en La Araucanía.

causa de las ráfagas de viento, que superaron los 30 km/hr.

La directora regional de Conaf, María Teresa Huentequeo, explicó que una pavesa del mismo incendio originó un foco de fuego “a 800 metros de las casas” de la villa Los Volcanes, de Traiguén, lo que obligó a realizar una evacuación preventiva.

El alcalde Luis Álvarez detalló que el incendio “pasó por el ladi-

to (del radio urbano), pero afortunadamente se movió y tomamos todas las medidas de precaución: hicimos cortafuegos, mojamos el terreno”, y planteó que “la gente está con miedo”.

El director de Senapred en La Araucanía, Alejandro Plisoff, afirmó que la situación fue “complicada” y que “el destacamento Tucapel tuvo todo sus medios para evacuar la ciudad si se hubiese requerido”. La autoridad informó que los incendios de la última semana han destruido 19 viviendas y han dejado 31 damnificados.

La tarde de ayer, Conaf confirmó que mantienen 12 incendios en combate, los que han consumido 12.583 hectáreas.

En tanto, las 12 comunas afectadas cumplieron la quinta noche bajo toque de queda, dentro de los cuales Carabineros ha entregado 16 mil salvoconductos y 49 personas han sido infraccionadas por no contar con este documento al momento de ser fiscalizadas.